

El Telegrato



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ABATAN- GELO S.A.

Se comunica al público que la compañía **ABA-
TANGELO S.A.**, reformó su estatuto por escri-
tura pública otorgada ante la **Notaria Décima**
del cantón Guayaquil, el **8 de septiembre de**
2008, fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución No. **09-G-IJ-**
0000787 el 10 de febrero de 2009

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del
estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO
VIGÉSIMO SEXTO.- Son atribuciones de
la Junta General Ordinaria o Extraordinaria:
a) Elegir al Presidente, al Gerente General y
Vicepresidente de la compañía, quienes du-
rarán cinco años en el ejercicio de sus funcio-
nes pudiendo ser reelegidos indefinidamen-
te; b) Elegir uno o más Comisarios quienes
durarán dos años en sus funciones;...".

Guayaquil, 10 de febrero de 2009

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(3918)